

ARCHIVO

Oficio N° AMZT – DGT-2017-1272
Tumbaco, 28 de marzo de 2017
Ticket GDOC No 2017-034374

Señor/a
MARCO RAMIRO PEREZ CARDENAS
Presente.-

ASUNTO: REPLANTEO VIAL

De mi consideración:

INFORME TECNICO DE REPLANTEO VIAL

PROPIETARIO	PEREZ CARDENAS MARCO RAMIRO Y OTROS	ESCRITURAS	Not 27	2005	12	27
UBICACIÓN CLAVE CATASTRAL	Sector : Santa Lucía(Urb)	PARROQUIA	Cumbayá			
	10415-07-009	No. PREDIO	428765			
I.R.M.	613097	3/3/2017	No. CEDULA:	1711619336		

Respecto a su solicitud de replanteo vial me permito informar:

AL NORTE Calle José María Velasco Ibarra, ancho 10.00m. Línea de fábrica a 5.00m del eje vial SIM AFECTACIÓN. (Cerramiento actual permanecerá en sitio a 11.27m del eje vial al lado oeste y a 11.66m del eje vial al lado este). Definición vial según escrituras, Base vial de la Administración y Mapa PUOS V2.

AL ESTE Calle Chimborazo, ancho 10.00m. Línea de fábrica a 5.00m del eje vial SIN AFECTACIÓN. Definición vial según escrituras, Base vial de la Administración y Mapa PUOS V2.

NOTA: Radio de curvatura en la esquina de acuerdo a Ordenanza vigente.

Con estos antecedentes, la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda a través de la Dirección de Gestión del Territorio, una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud, la información digital manejada por la Unidad, los Sistemas informáticos, las Ordenanzas Metropolitanas vigente, mapa PUOS -V2; informa a Usted que las afectaciones viales emitidas en el presente informe contiene datos técnicos de orientación geográfica, ancho y afectaciones viales, en base a las condiciones físicas actuales del predio, cualquier alteración realizada al presente informe lo anulará por completo

S. m.

REF.: Ticket # 2017-034374
Fecha de Despacho: 28/3/2017

Sr.
TESORERO METROPOLITANO
Presente.-

SIRVASE RECIBIR LA TASA RETRIBUIDA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LA ORDENANZA N° 0223 Y ORDENANZA N°0086- REFORMATORIA DEL CAPITULO VI DEL TITULO SEGUNDO DEL LIBRO TERCERO DEL CODIGO MUNICIPAL QUE REGLAMENTA EL COBRO DE LAS TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD.

ART. III. TASA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

(3) COD 803/INFORME TECNICO MUNICIPAL : USD \$ 0,50

(14) INSPECCIÓN TECNICA : USD \$ 4,00

USUARIO : MARCO RAMIRO PEREZ CARDENAS

CED / PASAPORTE : 1711619336

UBICACIÓN EN PARROQUIA : Cumbayá

BARRIO / URBANIZACIÓN : Santa Lucía (Urb).

INTERSECCIÓN : S/N

CLAVE CATASTRAL : 10415-07-009

PREDIO : 428765

TOTAL DE LA TASA A PAGAR / DOLARES

USD 4.50


ING. DIEGO MENESES
UNIDAD ADMINISTRATIVA
TERRITORIO Y VIVIENDA - AMZT



ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL VALLE
DE TUMBACO

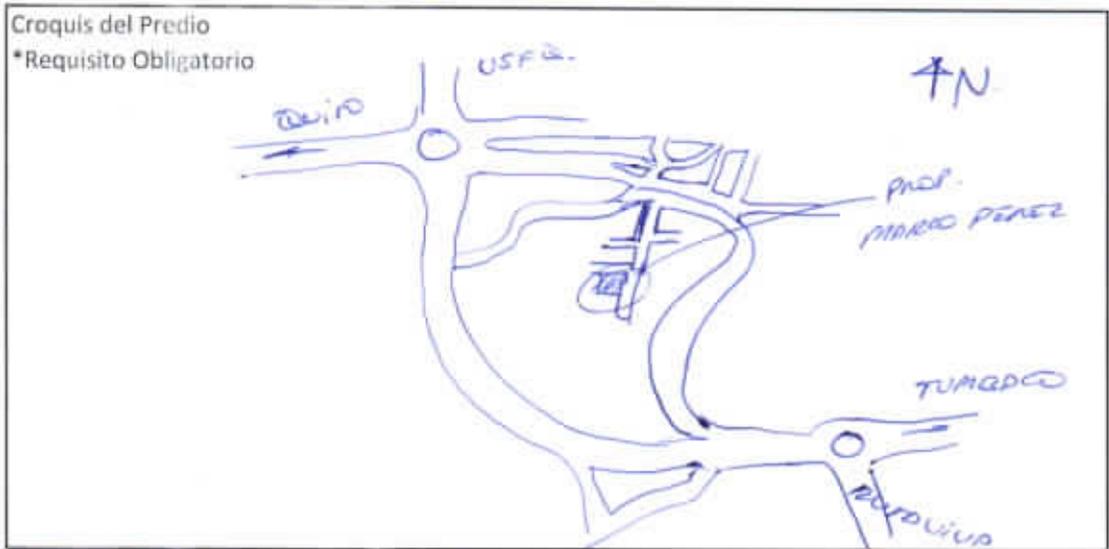
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE TUMBACO

INFORME DE DEFINICIÓN Y/O REPLANTEOS VIALES

Propietario: PEREZ CIDRINDI MARCO DOMINGO Y OTROS	Predio N°: 428765
Clave Catastral N°: 10418 07 009 000 000 000	Barrio: SAN POLOE
Parroquia: QUMBACA	Frente: 86,06 m
Superficie del Lote: 1.727,0 m ²	

Calle Principal: CHI MÓDULO
Calle 2: VELASCO TORO
Calle 3:
Calle 4:



REQUISITOS	v
*1.- (Copia) Escritura ✓	<input type="checkbox"/>
*2.- (Copia) Carta de Pago Impuesto Predial ✓	<input type="checkbox"/>
*3.- (Original y Copia) Informe de IRM ✓	<input type="checkbox"/>
*4.- (Copia) Cédula de Identidad ✓	<input type="checkbox"/>
*5.- (Copia) Papeleta de Votación ✓	<input type="checkbox"/>
Observaciones:	

Solicitante: MARCO PEREZ  C.I.: 171161933-6

*Teléfono Celular: 0990 606896 / 0991201275
Teléfono Convencional: 2890 674
Em@il: marco.perezcardenas@yahoo.com

Firma



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS
PREDIAL URBANO

Título de Crédito / : 00012315192

Fecha Emisión : 2016/12/31

Orden para Pago

Año de : 2017

Tributación

Identificación : 00001711619336

Fecha Pago : 2017/01/25

Contribuyente : PEREZ CARDENAS MARCO RAMIRO Y OTROS

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 0428765

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 1777.00 m2 AVALUO 359940.24

A.C.C. 226.81 m2 AVALUO 64512.01 A.C.A. 0.00 m2

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

15.00
632.49
65.28

Subtotal :

712.77

Descuento

-56.92

Total Cancelado :

655.85

Transacción : 16258362

Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : Lunes, 13 de marzo del 2017

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

Fecha: 2017-03-03 08:28

No. 613097

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C.R.U.C. 1711619336
 Nombre o razón social PEREZ CARDENAS MARCO RAMIRO Y OTROS

DATOS DEL PREDIO

Numero de predio: 426765
 Geo clave: 170109570237052111
 Clave catastral anterior: 10415 07 009 000 000 000
 En derechos y acciones: SI

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 226.61 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 226.61 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 1777.00 m²
 Área de levantamiento: 0.00 m²
 Área gráfica: 1823.95 m²
 Frente total: 86.06 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 177.70 m² [SU]
 Zona Metropolitana: TUMBACO
 Parroquia: CUMBAYÁ
 Barrio/Sector: STALUCIA (URB.)

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE S/N	10	5 m a 5m del eje	
SIREC-Q	CHIMBORAZO	10	5 m a 5m del eje	S3
SIREC-Q	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	0		S3

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A8 (A603-35)
 Lote mínimo: 600 m²
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 105 %
 COS en planta baja: 35 %

PISOS

Altura: 12 m
 Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Asistida
 Uso de suelo: (RU1) Residencial urbano 1

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
 Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

SOLICITAR DEFINICIÓN Y REPLANTEO VIAL SECTOR STA LUCIA PARROQUIA CUMBAYA PREDIO EN DERECHOS Y ACCIONES

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMO.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Formulario Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m² que se acepta entre el área establecida en el título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de Mayo de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitar a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

BOGOTÁ, D. C. 2017

al. Guayasamin PBX 267-943

Juan Montalvo

[Handwritten signature]



Ernesto

Administración Zonal Tumabaco

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Urbano y Vivienda
2011 - 2017

999581



Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO
PAGAR

01016

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



2138
2005

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

Copia: PRIMERA

De: RATIFICACION DE DONACION
LUIS HUMBERTO PEREZ CARDENAS Y OTRO

Otorgada por:

A favor de:

El: 27 DE DICIEMBRE DEL 2005

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA

Handwritten signatures: LP and HM

Quito, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2005

Handwritten number: 10658




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ CARDENAS MARCO RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CUMBAYA
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-09-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171161933-6




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ TRUJILLO JOSE DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS OLIPA SOLEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-08-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-29

V334414442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

030
 JUNTA N.

030 - 278
 NUMERO

1711619336
 CÉDULA

PEREZ CARDENAS MARCO RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CUMBAYA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA





Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 FEBRERO

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE USTED
 SUFRANCO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Ceato dy No



EXTRACTO

1. ACTO O CONTRATO

RATIFICACION DE DONACION

2. FECHA

OTORGAMIENTO: 27 DE DICIEMBRE DE 2.005

3. OTORGANTES

CEDULA/RUC O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD
171967711 2	LUIS HUMBERTO PEREZ CARDENAS	PROPIETARIO
171731446 0	JOSE MARCELO PEREZ CARDENAS	PROPIETARIO

4. OBJETO

RATIFICACION DE DONACION

5. CUANTIA

INDETERMINADA

6. UBICACION DEL INMUEBLE

CANTON: QUITO
PARROQUIA: CUMBAYA
CALLE:

Dr. Polo Elmir
Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



RATIFICACION DE DONACION

**LUIS HUMBERTO PEREZ CARDENAS Y
JOSE MARCELO PEREZ CARDENAS**

CUANTIA: INDETERMINADA

Di copias

D.A.

En la Ciudad de Quito. Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y siete de diciembre del año dos mil cinco; ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: los señores LUIS HUMBERTO PEREZ CARDENAS, soltero y JOSE MARCELO PEREZ CARDENAS, soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe: bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SENOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo díguese

Gusto eloce

112



dos, en cincuenta metros cincuenta centímetros que se reservan los señores Eliseo Cárdenas Ortega y Maria Micaela Olipa. La superficie total es de mil novecientos setenta metros cuadrados, tres decímetros cuadrados, con una afectación de ciento noventa y dos metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados; y, con un área neta de un mil setecientos setenta y siete metros cuadrados sesenta y tres decímetros cuadrados. TERCERA.- RATIFICACION.- Por los antecedentes expuestos nosotros los comparecientes LUIS HUMBERTO PEREZ CARDENAS Y JOSE MARCELO PEREZ CARDENAS a la celebración de esta escritura, NOS RATIFICAMOS en la donación del lote de terreno, signado con el número uno, ubicado en la parroquia Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyas características y más especificaciones se encuentran determinadas en la cláusula segunda y a su vez agradecemos a la señora SOLEDAD CARDENAS OLIPA, por haber comparecido a nombre y representación de los comparecientes. CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, son de cuenta de quienes nos ratificamos en esta compraventa. QUINTA.- Los comparecientes quedan autorizados voluntariamente para que cualquiera pueda inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, esta escritura de Ratificación. Usted

señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de documentos públicos. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Mariana Hernández, Abogada con matrícula profesional número ochocientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman consigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.



LUIS HUMBERTO PEREZ CARDENAS

1719677-2



JOSE MARCELO PEREZ CARDENAS

171731446-0



Ante
[Signature]

Quito trace 113

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171967711-2

PEREZ CARDENAS LUIS HUMBERTO
PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

03 FEBRERO 1984

001-0027 00027 N

PICHINCHA/ QUITO
CUMBAYA 1984




ECUATORIANA***** V1333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

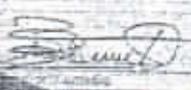
JOSE DANIEL PEREZ TRUJILLO

SOLEDAD CARDENAS OLIPA

QUITO 10/03/2003

10/03/2015

REN 0457012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 177314488-0

PEREZ CARDENAS JOSE MARCELO
13 AGOSTO 1984

PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

001-0027 00027 N

PICHINCHA/ QUITO
CUMBAYA 1984



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

173-0028 NUMERO

1719677112 CEDULA

PEREZ CARDENAS LUIS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

173-0028 NUMERO

177314488 CEDULA

PEREZ CARDENAS JOSE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO DE LA
PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30004036001

FECHA DE INGRESO: 27/12/2005

CERTIFICACION

Referencias: 05/01/2000-PO-679f-274i-575r

Tarjetas: T00000039049;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno Número 1, situado en la parroquia CUMBAYA de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Los señores CARLOS VINICIO PÉREZ CÁRDENAS, MARCO RAMIRO PÉREZ CÁRDENAS, JOSÉ MIGUEL PÉREZ CÁRDENAS, LUIS HUMBERTO PEREZ CÁRDENAS Y JOSE MARCELO PEREZ CÁRDENAS, los dos últimos menores de edad, representados por su madre Soledad Cárdenas Olipa.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante donación hecha por los cónyuges ELISEO CÁRDENAS ORTEGA Y MARÍA MICAELA OLIPA MÉNDEZ, según escritura otorgada el quince de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Séptimo Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita el cinco de enero del dos mil; habiendo estos adquirido en mayor extensión por compra a Maria Purificación Méndez, según consta de la escritura celebrada el diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, ante el Notario doctor Carlos Moya, inscrita el veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Este lote no podrá ser subdividido, vendido o gravado por partes, ni aun a título de particiones. No esta hipotecado, ni embargado, ni prohibido de enajenar.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON



EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

INTERINO

INMOBILIARIO QUITO

RQ AAA 131346



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Quito quince
115°
4

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE RATIFICACION DE DONACION, otorga LUIS HUMBERTO PEREZ CARDENAS Y OTRO, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten signature]

DR. FERNANDO POLO ELMIR



NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
CC-0029581
R.P.Q.

Quito Seis
- 1167

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Donación otorgada por Eliseo Cardenas Ortega y Maria Micaela Olipa Mendez, a favor de Carlos Vinicio Pérez Cardenas y otros, de fecha quince de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, LA RATIFICACION DE DONACION, celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, de fecha veinte y siete de Diciembre del dos mil cinco. En Quito, a diez de Febrero del dos mil seis.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Quitó de unto
- 117

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 137, repertorio(s) - 28194

Matriculas Asignadas.- CUMBA0002514 RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DEL lote de terreno Número UNO, situado en la parroquia CUMBAYA, de este Cantón.

Jueves, 11 Mayo 2006, 02:30:50 PM


EL REGISTRADOR

Contratantes.-

PEREZ CARDENAS LUIS HUMBERTO en su calidad de COMPARECIENTE
PEREZ CARDENAS JOSE MARCELO en su calidad de COMPARECIENTE

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- MANUEL PÉREZ

Revisor.- PEDRO CASTILLO

Amanuense.- HUGO MEJÍA

CC-0029581



